Acta de Grado

Colegio Comercial de Palmira

Inscripción S.E. 02041
DANE 37652000194

En la ciudad de Palmira, a los cinco (5) dias del mes de Julio de 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO COMERCIAL DE PALMIRA, Institución aprobada hasta Nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de COMERCIO según Resolución 6643 del VENTISEIS (26) de Junio de 1986.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de B A C H I L L E R C O M E R C I A L al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JIRANDY SERNA LOPEZ Identificada con T.I. 800225-56650 de Palmira

Es copia del Acta original general No. 011 de fecha cinco (5) de Julio de 1996, que consta de cincuenta y ocho (58) alumnos que comienza con el nombre de MARTHA ISABEL ACEVEDO ROJAS
y se cierra con el nombre de MABELEXANDRA VELEZ CLEVES

Dada en Palmira, a los cinco (5) dias del mes de de 1996, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado por

RECTOR
C.C. No.29.635.005 de palmira

SECRETARIA
C.C. No. 31.149.102 de Palmira

Diploma No.

ARTEMISA EDITORES LTDA

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Comercial de Palmira

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6643 de Junio 26 de 1986

confiere a

Jirandy Serna López

identificado con T.I. No. 800225-56650 de Palmira

el título de

Bachiller Comercial

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Palmira a 5 de julio de 1996

Por decreto 921 de
6 de mayo de 1994
se suprime el registro de Diploma

Colegio Universitario Colombiano

Consejo Directivo

Los suscritos Presidente y Secretaria del Consejo Directivo del Colegio Universitario Colombiano expiden copia auténtica del Acta de Grado del

Alumno JIRANDY SERNA LOPEZ
portador de la C.C. No 29.663.745 *expedida en* PALMIRA
y que a la letra dice, Folio No. 126 ACTA No, 81
Registro diploma No. 8.015

En la ciudad de Santiago de Cali a lòs veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil uno (2001), en el Auditorio del 'Teatro Municipal Santiago de Cali' , siendo las (7:00) p.m. y ante la presencia del Doctor JORGE ARANGO TAMAYO, Presidente del Consejo Directivo, del Doctor JORGE HERNANDO ARANGO MEJIA, Rector y de la Doctora ROSA ELENA ARANGO MEJÍA, Secretaría General del Colegio Universitario Colombiano, del Doctor JAVIER BARRAGAN ESPINOSA, Decano de Bogotá y del doctor JAIRO FORERO MORALES, Decano de la Extensión Santiago de Cali de la Facultad de Odontología - Colegio Odontológico Colombiano, y demás miembros del Consejo Directivo del Colegio Universitario Colombiano, se llevó a cabo la ceremonia de grado de los alumnos que culminaron su programa académico y que por tanto cumplieron con la totalidad de Requisitos exigidos en el Estatuto y los Reglamentos de la Institución.

El Señor Rector, tomó a los graduandos el juramento estatutario e hizo entrega a cada uno de ellos del Diploma de Odontólogo, que otorga el Colegio Universitario Colombiano, según aprobación contenida en la Resolución No. 18391 del 15 de octubre de 1979 del Ministerio de Educación Nacional y renovada mediante resolución No. 002150 del 15 de octubre de 1987 del Señor Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) que el Mencionado programa fué extendido a la ciudad de Cali, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1403 de 1993 y Notificado al Icfes el 22 de Marzo de 1994, que los acredita para ejercer la profesión de Odontólogos en todo el Territorio Nacional de Colombia.

Se deja constancia de que el graduado tiene definida sus situación militar según libreta No. del Distrito No. y que terminó estudios universitarios en el año 2.001.

El Presidente (fdo.), JORGE ARANGO TAMAYO, la Secretaria (fdo.) ROSA ELENA ARANGO MEJÍA.

Hay sellos del Presidente y de la Secretaria. Es fiel copia tomada del original debidamente firmada y sellada. Dada en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil uno.

JORGE ARANGO TAMAYO
Presidente

ROSA ELENA ARANGO MEJÍA
Secretaria

Colegio Universitario Colombiano

Colegio Odontológico Colombiano

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SEGUN PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LA RESOLUCION No. 1384 DEL 1° DE ABRIL DE 1975

confiere el título de **Odontóloga**

A **Jirandy Serna López**

Identificado con la C.C. No. 29.663.745 *expedida en* Palmira Valle

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali a los 27

días del mes de Junio *del año* 2001 *y lo refrenda con sello respectivo*

Presidente Consejo Directivo

Rector